

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL
SECTOR HOTELERO DEL DISTRITO DE AMARILIS 2020”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

AUTORA: Godoy Cardenas, Gabriela

ASESOR: Martel Carranza, Christian Paolo

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ()
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación (X)
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Grado académico de bachiller en contabilidad y finanzas

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 76834306

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41905365

Grado/Título: Doctor en administración de la educación

Código ORCID: 0000-0001-9272-3553

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en Ciencias Administrativas con mención en: Gestión Pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Ortega Buleje, Vicky Evelyn	Magister en ingeniería industrial mención en gestión empresarial	22503140	0000-0001-5066-3759
3	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 am del día 11 del mes de febrero del año 2021, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez **(Presidente)**

Mtra. Vicky Evely Ortega Buleje **(Secretaria)**

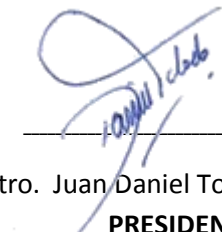
Mtro. Ferdinan Nuñez Furó **(Vocal)**

Nombrados mediante la Resolución N° 028-2021- CF-FCEMP-UDH, para evaluar el trabajo de investigación intitulado: **“LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR HOTELERO DEL DISTRITO DE AMARILIS 2020”**, presentado por el (los) egresados (s) **GODOY CARDENAS, Gabriela**; para optar el **Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADA** con el calificativo cuantitativo de **13 (trece)** y cualitativo de **Suficiente**

Siendo las 11: 36 am horas del día 11 del mes de febrero del año 2021, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez
PRESIDENTE


Mtra. Vicky Evely Ortega Buleje
SECRETARIA


Mtro. Ferdinan Nuñez Furó
VOCAL

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado en primer lugar a Dios por la fortaleza y sabiduría que me da, a mis padres por el apoyo incondicional, por ser mi soporte en todo el periodo de estudio.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Huánuco por su acogida y por todo el conocimiento adquirido en estos años.

Agradezco a todos los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales que con sus enseñanzas han contribuido en mi desarrollo profesional.

Al Dr. MARTEL CARRANZA, Christian Paolo, que con su sabiduría y conocimientos ha contribuido en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Agradezco a los microempresarios por brindarme de su tiempo en el momento de realizar la encuesta, ya que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCION.....	X
CAPITULO I.....	13
MARCO TEORICO	13
1.1. Antecedentes de la investigación.....	13
1.1.1. Internacionales.....	13
1.1.2. Nacionales	13
1.1.3. Regionales.....	14
1.2. Bases Teóricas	14
1.2.1. Cultura Tributaria	14
1.2.2. Conocimientos de Tributación.....	15
1.2.3. Conciencia Tributaria	16
1.2.4. Educación Tributaria	16
CAPITULO II.....	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1. Enfoque.....	17
2.2. Diseño.....	17
2.3. Población:	17
2.4. Muestra:	19
2.5. Técnicas e instrumento	20
2.5.1. Técnica:	20
2.5.2. Instrumento:	20
2.5.3. Pruebas de validez y confiabilidad del instrumento	20
CAPÍTULO III.....	22
RESULTADOS.....	22

3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	22
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	29
ANEXOS	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: TOTALIDAD DE HOTELES UBICADOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS	18
Tabla N° 2 : EDAD	22
Tabla N° 3: GÉNERO.....	23
Tabla N° 4: CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS.....	24
Tabla N° 5: CONCIENCIA TRIBUTARIA	25
Tabla N° 6: EDUCACION TRIBUTARIA	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: EDAD	22
Gráfico N° 2: GÉNERO.....	23
Gráfico N° 3: CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS.....	24
Gráfico N° 4: CONCIENCIA TRIBUTARIA.....	25
Gráfico N° 5: EDUCACION TRIBUTARIA.....	26

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominada “LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS MICRO EMPRESARIOS DEL SECTOR HOTELERO DEL DISTRITO DE AMARILIS 2020”, se desarrolló con el objetivo de describir el nivel de cultura tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020. El tipo de investigación que se utilizó es la investigación aplicada. La investigación pertenece al nivel descriptivo y al diseño no experimental, como técnica para recopilar la información necesaria se utilizó la encuesta. La población estuvo conformada por 55 medianas y pequeñas empresas del sector hotelero en el distrito de Amarilis; de las cuales se tuvo como muestra a 48 microempresas, los datos fueron insertados y procesados en el Programa Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS) , se pudo observar que un gran porcentaje de los contribuyentes poseen conocimientos sobre tributación, pero desconocen el uso y destino que le da el Estado le da a los impuestos, los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar a ser sancionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), ya que eso les generaría una pérdida a sus ingresos.

Palabras claves: Cultura tributaria, conciencia tributaria, conocimientos tributarios, educación tributaria y obligaciones tributarias

ABSTRACT

This research work called "THE TAX CULTURE IN THE MICRO ENTREPRENEURS OF THE HOTEL SECTOR OF THE DISTRICT OF AMARILIS 2020", was developed with the objective of describing the level of tax culture in the microentrepreneurs of the hotel sector of the district of Amarilis 2020. The type Research that was used is applied research. The research belongs to the descriptive level and to the non-experimental design, as a technique to collect the necessary information the survey was used. The population was made up of 55 medium and small companies from the hotel sector in the Amarilis district; of which 48 micro businesses were sampled, the data were inserted and processed in the Statistical Program for Social Sciences (SPSS), it was observed that a large percentage of taxpayers have knowledge of taxation, but are unaware of the use and destination that the State gives to taxes, taxpayers comply with their tax obligations to avoid being sanctioned by the National Superintendence of Tax Administration (SUNAT), since that would generate a loss to their income.

Keywords: Tax culture, tax awareness, tax knowledge, tax education and tax obligation

INTRODUCCION

En el ámbito Internacional Nueva Zelanda, siendo uno de los países un nivel bajo de corrupción, tiene una ideología de que la corrupción es una de las principales razones que aducen las personas para no pagar impuestos, si la propia autoridad tributaria sufre de corrupción, el efecto en el cumplimiento será significativo. La integridad es un tema de discusión continua entre gerentes, líderes de quipos y personal para asegurar que se mantengan las normas éticas. La moral tributaria es sensible a las creencias y percepciones de que el sistema tributario sea justo y transparente. Por lo que Nueva Zelanda se enfoca en realizar mantenimiento y mejoramiento de la moral tributaria, las autoridades deben mejorar los mecanismos tradicionales de educación, asistencia y aplicación de leyes. En nueva Zelanda, existen algunas señales de disminución con el compromiso hacia el gobierno e impuestos que pudieran afectar negativamente la moral tributaria. Nueva Zelanda logro esto trabajando más cerca con las industrias y desarrollando un programa de educación ciudadana y tributaria en las escuelas secundarias. (Johnson, 2011)

El Estado Peruano tiene por objetivos principales generar bienestar general para todos y garantizar la defensa nacional. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es una de las instituciones del Estado pioneras en realizar actividades para lograr este primer objetivo, en la que con su accionar, contribuyen de manera importante en el desarrollo del país, cumpliendo con su función de institución recaudadora de los tributos. La educación peruana, entendida como el conjunto de valores que delinean el perfil del ser peruano, ha incorporado a lo largo del tiempo representaciones sociales, principios y reglas formales y no formales que producen ciudadanos pasivos respecto a sus derechos y obligaciones. La SUNAT se ha propuesto contribuir al modelamiento de una nueva ciudadanía basada en la práctica activa de sus obligaciones y en la adopción de un mínimo de principios éticos que permitan que en nuestro país exista una posibilidad de progresar para todos sus integrantes, pero especialmente para los niños, las niñas y los jóvenes. (Gómez & Macedo, 2008)

Se puede observar que en nuestro país sigue persistiendo el incumplimiento tributario por parte de los contribuyentes, en distintos giros de negocios, tener un nivel bajo de moral tributaria puede afectar de manera significativa a la recaudación de impuestos.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo describir el nivel de cultura tributaria por parte de los microempresarios del distrito de Amarilis, Se tuvo como referencia los antecedentes encontrados en proyectos de investigación donde se ha estudiado la variable y la conducta de los contribuyentes, se pudo observar que la gran número de microempresarios tienen conocimientos sobre tributación, lo que les permite cumplir con sus obligaciones tributaria. La población tiene que entender que los tributos son recursos que serán utilizados en beneficio de la sociedad como por ejemplo: los hospitales, colegios, carreteras, centros de estudios, salud, etc.

En tal sentido, se plantea el siguiente problema de investigación.

Problema General

¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020?

Problemas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de conocimientos tributarios en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020?
- ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020?
- ¿Cuál es el nivel de educación tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020?

Objetivo General

Describir el nivel de cultura tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020.

Objetivos Específicos

- Describir el nivel de conocimientos tributarios en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020.
- Describir el nivel de conciencia tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020.

- Describir el nivel de educación tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis 2020.

Justificación de la investigación

Se realizó la investigación sobre el nivel de cultura tributaria que tienen los contribuyentes del distrito de Amarilis, porque este tema es de vital importancia, la recaudación de tributos permite la sostenibilidad económica del país. Es importante que la población pueda poseer un nivel amplio de cultura tributaria para que puedan comprender que los impuestos que recauda el Estado en carácter administrador se utilizan para invertir en educación, salud, seguridad, pobreza y otros aspectos, lo que es beneficiario para el desarrollo como país.

Metodología

Para la investigación realizada se utilizó el enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental. Teniendo como población 55 microempresarios de la cual la muestra estuvo conformada por 48 microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario de constituida por 18 preguntas cerradas.

Resultados y conclusiones

Los resultados de la investigación muestran que el 89.58% tienen un conocimiento alto, lo que significa que un gran porcentaje de la muestra tienen conocimientos sobre tributos. Por lo tanto se concluye que la población conoce la importancia del pago de impuestos y que de este modo evitan tener sanciones por parte de la SUNAT.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Internacionales

Según Amaguaya & Moreira (2015), en su tesis “La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil”, tuvo como objetivo plantear una guía tributaria para sensibilizar a las personas naturales que no requieran llevar una contabilidad en sus negocios sobre sus obligaciones tributarias, de tal forma que los contribuyentes estén informados sobre todo lo que abarca la tributación. La muestra comprende de 100 contribuyentes de sector de comida rápida. Llegaron a la conclusión que con el desarrollo de una guía didáctica para el fácil entendimiento y cumplimiento a tiempo de sus obligaciones que cuente con casos prácticos, es muy necesario para contribuir al desarrollo de la cultura tributaria del país.

1.1.2. Nacionales

Según Honores (2017), en su tesis “La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de los microempresarios del mercado unión Trujillo”, tuvo como objetivo principal determinar el nivel de cultura tributaria que tienen los contribuyentes del mercado Unión y de qué manera afecta al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La muestra lo comprende 92 contribuyentes de mercado Unión de la ciudad de Trujillo. Realizando la encuesta a la muestra de estudio llegaron a la conclusión de que los contribuyentes del Mercado Unión tienen un nivel bajo de cultura tributaria, ya que 73% desconoce sobre el tema de tributos y el 16% si posee conocimientos sobre tributos.

1.1.3. Regionales

Según Natividad (2017), en su tesis “La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la galería polvos azules”, tuvo como objetivo comprobar de qué manera la cultura tributaria puede relacionarse con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Galería Polvos Azules. La muestra comprende de 20 contribuyentes del sector de prendas de vestir y calzado. Realizando la encuesta a la muestra de estudio se pudo concluir que los contribuyentes se muestran de manera positiva al querer cumplir con sus obligaciones tributarias, un 32% de la muestra de estudiada están en desacuerdo, ya que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) no brinda información del destino del dinero que recaudan.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. Cultura Tributaria

Según Roca (2008), señala que “la cultura tributaria es un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que rigen”. Nos dice que existe una serie de valores que una población posee entre ellas está la honestidad, la responsabilidad que puede tener un contribuyente con el Estado, es decir ser responsable con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La cultura tributaria es una serie de conocimientos tributarios, comportamiento de las personas y actitudes obtenidas de manera natural. La cultura tributaria de un país, se conforma por un esquema legal e institucional. (Centro de documentos y estudios (CDE), Coordinadora por los derechos humanos del Paraguay (CODEHUPY), 2011)

La cultura tributaria es el conjunto de conductas que una persona cree que debe hacer a una obligación como

contribuyente del Estado. Es decir, los países que poseen un nivel de cultura tributaria fuerte, tienen una población responsable frente al cumplimiento de sus obligaciones. La cultura tributaria se puede desglosar en dos tipos, el tipo legal, es cuando existe un deber de manera obligatoria determinada por una ley o leyes por parte del Estado. El tipo ideológico es la satisfacción de la población con respecto al buen uso del destino del dinero que recaudado por parte del Estado. (Reátegui, 2015)

Según Cortázar (2000), Es inevitable no desarrollar una cultura tributaria, ya que gracias a ello los contribuyentes tendrán una idea positiva respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Un mayor nivel de conciencia tributaria permitirá a los países disminuir el problema de evasión tributaria. (Reátegui, 2015.b)

Según Armas (2010), “La cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones”. Es evidente que existe desinformación acerca de las guías estrategias que pueda plantear la SUNAT para educar al contribuyente (Reátegui, 2015.c)

1.2.2. Conocimientos de Tributación

Según Villegas (2001) “La finalidad del cobro coactivo normado es la cobertura del gasto público, Cobertura ineludible, por cuanto el gasto tiende a la satisfacción de las necesidades públicas, que dan nacimiento al Estado y justifican su existencia”. Es decir el fin de la recaudación de tributos de los contribuyentes es para el beneficio de la población, ya que el estado con los ingresos puede realizar los servicios de mejora para el país

1.2.3. Conciencia Tributaria

Según Bravo (2011), “la conciencia tributaria es la motivación intrínseca de pagar impuestos”, refiriéndose a las actitudes y creencias de las persona. (Solórzano, 2009)

Es decir para que un contribuyente pueda cumplir con sus obligaciones tributarias, en la mayoría de casos es porque se observa cambios en la sociedad, mejoras en su localidad, porque saben que con el dinero que recauda la Administración Tributaria se realizan estas mejoras

Según Guaiquirima (2004), señala que “la formación de la conciencia tributaria no es un trabajo fácil, requiere tiempo, ya que implica un proceso continuo de aprendizaje y asimilación por parte de la sociedad”.

1.2.4. Educación Tributaria

“La educación tributaria es el modo de impartir valores que están dirigidos al cumplimiento tributario”. (Mavares, 2010)

Señala Rivera (2002), La educacion tributaria es asunto que debe ser prioridad en cualquier pais, ya de ello parte que los contribuyentes puedan identificar que los bienes y servicio publicos generado por el Estado para el bien comun es mediante la recaudacion de tributos, los contribuyente son la fuente de financiamiento para que se pueda generar un desarrollo como pais. (Mavares, 2010.b)

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Enfoque

El presente trabajo de investigación pertenece al enfoque cuantitativo, por lo que se puede observar y cuantificar la variable de estudio.

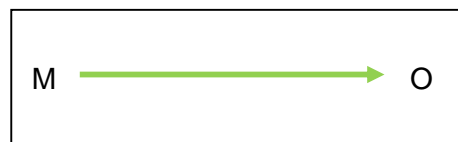
Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014), señalan que “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

2.2 Diseño

El diseño del trabajo de investigación pertenece al diseño no experimental, porque no hubo manipulación de la variable.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) menciona que “el diseño no experimental se realiza sin la manipular las variables. Se basa en la observación de fenómenos en su contexto natural, para después analizarlos”

Esquema del diseño:



2.3. Población:

La población o universo para la presente investigación lo constituyen el sector hotelero, ubicados en el distrito de Amarilis, según cuadro adjunto:

Tabla Nº 1: TOTALIDAD DE HOTELES UBICADOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Nº	Cargo	Total
1	HOSPEDAJE VALVERDE	1
2	HOSTAL PALACIOS	1
3	HOTEL PUNNY	1
4	HOSTAL BELMOND EIRL	1
5	HOSPEDAJE SALAS	1
6	HOSPEDAJE EL BARZA	1
7	HOSPEDAJE GONZALES	1
8	HOTEL EL VIAJERO	1
9	COSMOPOLITAN HOTEL TEMATICO	1
10	HOSTAL LISAMA	1
11	HOSTAL JAIR	1
12	GRAN HOSTAL RIO	1
13	HOSPEDAJE GRAU	1
14	HOSTAL FIGUEROA	1
15	HOSTAL MARRIOTT	1
16	HOSPEDAJE MARTINEZ	1
17	HOSPEDAJE HERNANDEZ	1
18	HOSTAL TARAZONA	1
19	HOSTAL CASTRO	1
20	HOTEL CORAZON DEL ALTO HUALLAGA	1
21	HOSTAL ZADITH EIRL	1
22	HOSPEDAJE VACA EIRL	1
23	HOTEL PKLA	1
24	HOTEL LA ESTANCIA	1
25	HOSTAL GARCIA	1
26	HOSTAL JAMAY WASY EIRL	1
27	HOSPEDAJE MARIN	1
28	HOSTAL ROMA	1
29	HOSPEDAJE LA CASITA	1
30	HOTEL MIRAFLORES	1
31	HOSTAL NIEVES	1
32	HOTEL LISANDRA	1
33	HOTEL VILCHEZ	1
34	HOSPEDAJE MISKY DREAMS	1
35	HOSPEDAJE DIEGO	1
36	HOTEL SALVADOR	1
37	HOSTAL JORDI	1
38	HOTEL LUSKAME EIRL	1
39	HOSTAL BARAKA	1
40	HOSTAL SOL DE ORO	1
41	HOSTAL MARTINEZ	1
42	HOTEL BERROSPI	1
43	HOSTAL MEZA	1
44	HOSTAL LEO EIRL	1
45	LOS PORTALES HOTEL EIRL	1
46	HOTEL YABAR	1
47	HOSTAL HAWAI	1
48	HOTEL KALA	1

49	LOS ROSALES HOTEL	1
50	HOSPEDAJE PLAZA MAYOR	1
51	HOSTAL ARIES	1
52	HOSTAL 82	1
53	GRAN HOTEL AMARILIS	1
54	HOSPEDAJE CASABLANCA	1
55	HOSTAL JOSEVIT	1
	Total	55

Fuente: Municipalidad de Amarilis
 Elaboración: Propia

2.4. Muestra:

Para poder determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula detalla a continuación.

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 p \cdot q}$$

Dónde:

- n: Tamaño de la muestra
- N: Tamaño de la población
- E: Error muestral (5%)
- Z: Nivel de confianza (95%)
- P: Probabilidad a favor (50%)
- Q: Probabilidad en contra (50%)

$$n = \frac{1.96^2(0.50)(0.50)(55)}{0.05^2(55 - 1) + 1.96^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = 48.22$$

$$n = 48$$

2.5. Técnicas e instrumento

2.5.1. Técnica:

“Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información.” (Arias, 2012.a)

Encuesta:

“Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular”. (Arias, 2012.b)

2.5.2. Instrumento:

“Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (Arias, 2012.c)

Cuestionario:

“Se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado, porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”. (Arias, 2012.d)

Se elaboro un cuestionario de 18 preguntas cerradas, para determinar la influencia que tienen los micro empresarios de Amarilis respecto a la cultura tributaria.

2.5.3. Pruebas de validez y confiabilidad del instrumento

Pruebas de validez

Para la validez de los instrumentos se utilizó una prueba piloto que fue sometida a 20 sujetos que no pertenecían a la muestra real, se utilizó la prueba de juicio de expertos en investigación, en redacción y en el área específica a investigar de la región de Huánuco,

CPC. Vigilio Tucto Henry, Lic. Zevallos Melgar Mirko Vicente y Dr. Campos Salazar Oscar Augusto. Donde los expertos pudieron opinar que los ítems de la encuesta y la prueba de rendimiento responden a los objetivos de la investigación de estudio, brindando una calificación de 20 puntos afirmando que el instrumento es aceptable, y se encuentra dentro del margen 16 – 20.

Pruebas de confiabilidad

Para verificar la confiabilidad de la encuesta, se aplicó a un grupo de 20 colaboradores del sector hotelero del distrito de Huánuco con características similares a la muestra de estudio llamado piloto, los resultados obtenidos con el programa SPSS 20.0, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba de: ALFA– CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado el resultado obtenido de 0,753 este valor supera al límite del coeficiente de confiabilidad (0.60) lo cual nos permite calificar a la encuesta como confiable para aplicarlo al grupo de estudio.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

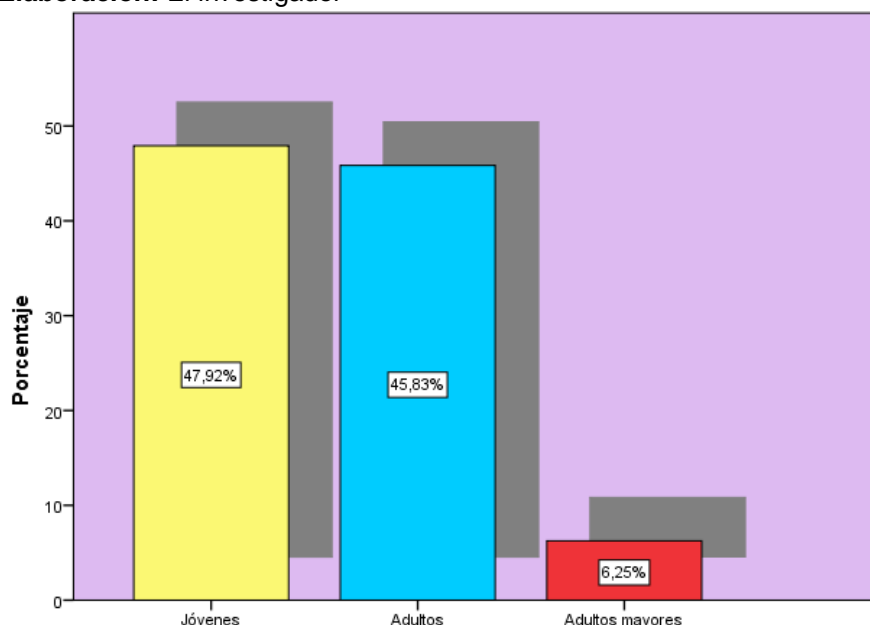
3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tabla N° 2 : EDAD

		EDAD			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Jóvenes	23	47,9	47,9	47,9
	Adultos	22	45,8	45,8	93,8
	Adultos mayores	3	6,3	6,3	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2021

Elaboración: El investigador



Fuente: Tabla N° 02

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 1: EDAD

INTERPRETACION:

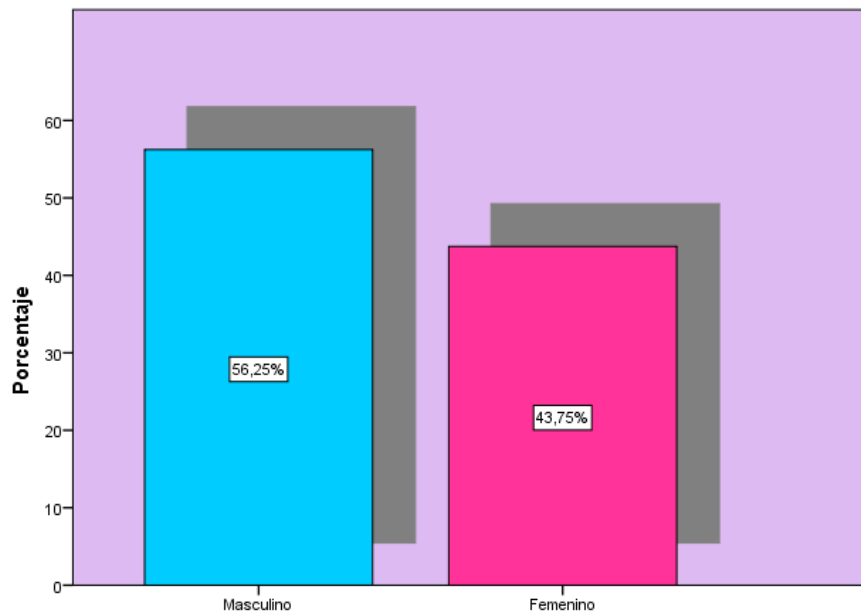
En el Gráfico N° 1 se puede observar que la edad de los encuestados fue de diferentes rangos desde jóvenes, adultos y adultos mayores. Un 47.92% son jóvenes, el 45.83% son adultos y un 6.25% son adultos mayores. Estos son los datos de los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis, los jóvenes hoy en día tienen la convicción de ser su propio jefe, buscan la estabilidad económica, es por ello que se animan a emprender.

Tabla N° 3: GÉNERO

Genero				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	27	56,3	56,3
	Femenino	21	43,8	100,0
	Total	48	100,0	100,0

Fuente: Encuesta, 2021

Elaboración: El investigador



Fuente: Tabla N° 03

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 2: GÉNERO

INTERPRETACION:

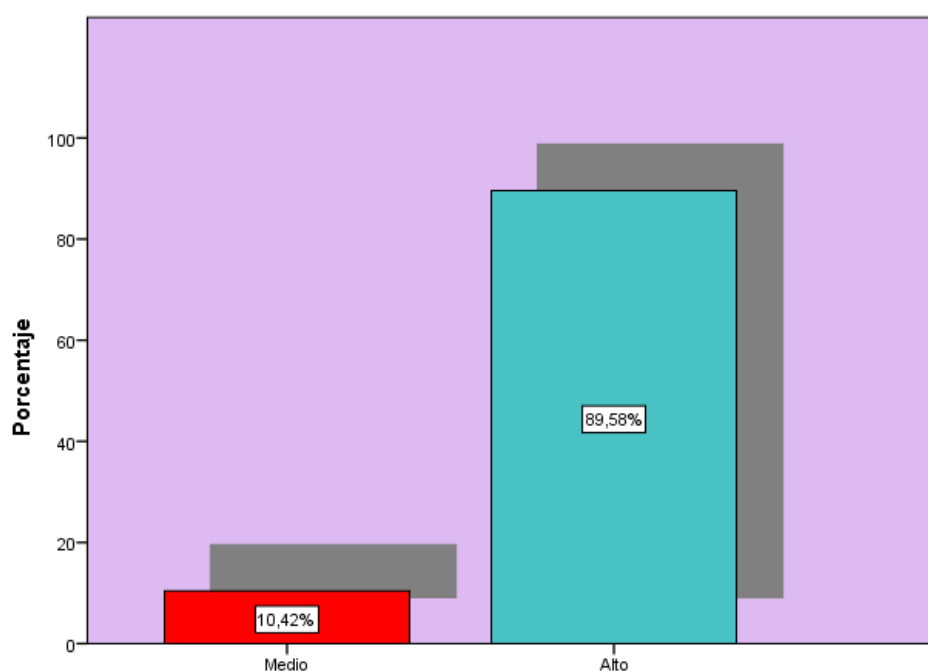
Se puede observar que en el Gráfico N° 2 muestra que del total de la muestra encuestada un 56.25% pertenece al género masculino y el 43.75% pertenece al género femenino. La diferencia de porcentaje con respecto al género femenino se puede dar por distintos factores, uno de ellos puede ser que las mujeres tienen mayor dificultad en conseguir accesos a créditos, lo que les limita en su capacidad de crecimiento.

Tabla N° 4: CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS

CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medio	5	10,4	10,4
	Alto	43	89,6	100,0
	Total	48	100,0	100,0

Fuente: Encuesta, 2021

Elaboración: El investigador



Fuente: Tabla N° 04

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 3: CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS

INTERPRETACION:

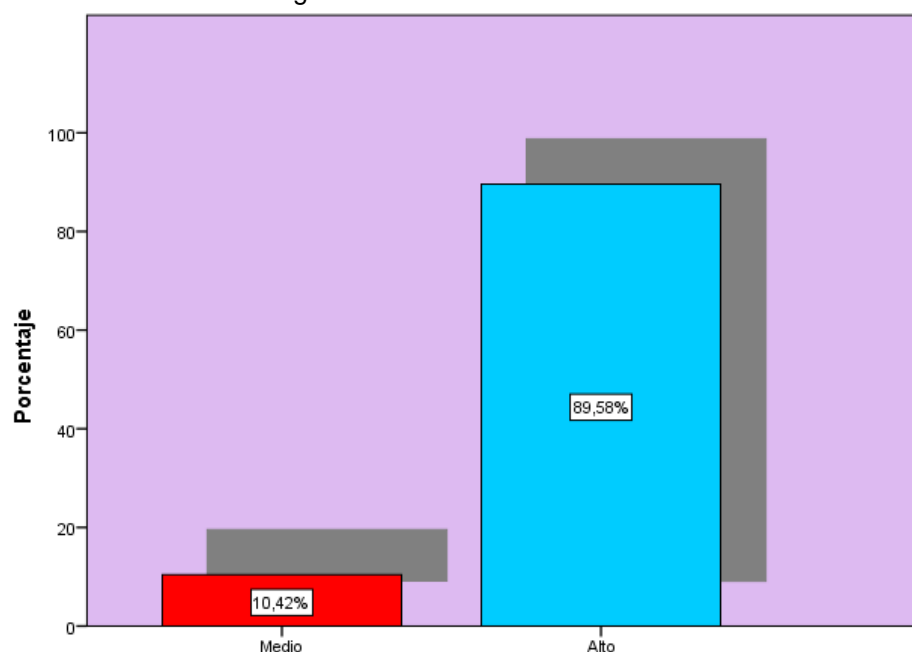
En la encuesta realizada a la muestra total el 89.58% tienen un conocimiento alto y el 10.42% un nivel medio. Se observa que un alto porcentaje de microempresarios muestran que poseen un conocimiento amplio sobre tributos, es por ello que realizan el pago de sus impuestos, pero existe un porcentaje mínimo que desconoce sobre tributos y consideran que el Estado no realiza una buena gestión con los tributos obtenidos por parte de los contribuyentes del todo el país

Tabla N° 5: CONCIENCIA TRIBUTARIA

CONCIENCIA TRIBUTARIA				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Medio	5	10,4	10,4
Válidos	Alto	43	89,6	100,0
	Total	48	100,0	100,0

Fuente: Encuesta, 2021

Elaboración: El investigador



Fuente: Tabla N° 05

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 4: CONCIENCIA TRIBUTARIA

INTERPRETACION:

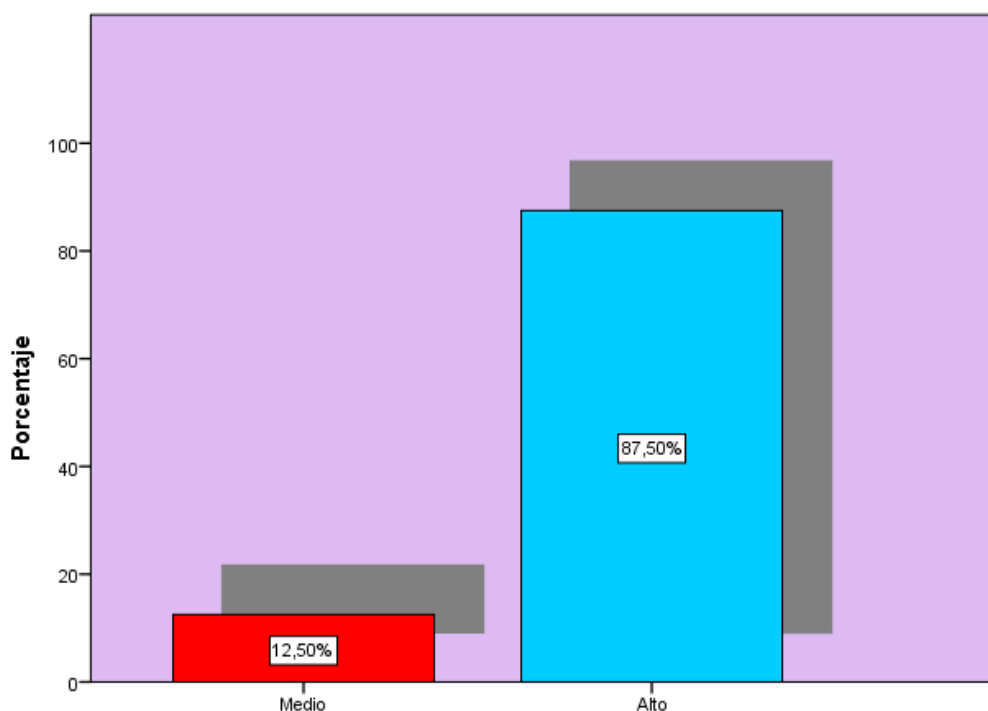
En la tabla N°05 se puede observar que el 89.58% de los encuestados tienen un conocimiento alto sobre las sanciones impuestas por SUNAT al no cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias y el 10.42% tienen un conocimiento de nivel medio, lo que manifiesta que no conocen las sanciones interpuestas por la SUNAT. En resumen, la mayoría de los microempresarios cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar ser sancionados por la SUNAT, ya que si son sancionados podrían tener un cierre temporal, lo que les generaría una pérdida en sus ingresos.

Tabla N° 6: EDUCACION TRIBUTARIA

EDUCACIÓN TRIBUTARIA				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medio	6	12,5	12,5
	Alto	42	87,5	100,0
	Total	48	100,0	100,0

Fuente: Encuesta, 2021

Elaboración: El investigador



Fuente: Tabla N° 06

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 5: EDUCACION TRIBUTARIA

INTERPRETACION:

Se puede observar en la tabla N° 06 un que 87.50% tienen un conocimiento alto con respecto a la educación tributaria y un 12.50% tienen un conocimiento medio. En resumen los microempresarios asisten a charlas dictadas por la SUNAT para estar informados con la implementación o actualización de leyes y están de acuerdo con la implementación de cursos de educación tributaria desde la etapa escolar.

CONCLUSIONES

- En los resultados obtenidos al realizar la encuesta, se puede observar que el 89.58% contestaron que tienen conocimientos sobre tributos. Esto significa que un gran porcentaje de microempresarios al tener conocimientos sobre conceptos básicos de tributación, les va permite cumplir con sus obligaciones tributarias y de este modo poder contribuir al desarrollo del país, mediante los tributos recaudados se realizan las obras públicas (Escuelas, carreteras, etc)
- Se puede observar que el 89.58% de los encuestados manifiesta que si conoce las sanciones impuestas por SUNAT al no cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, por lo tanto la mayoría de los microempresarios cumplen con sus obligaciones para evitar ser sancionados por la SUNAT, ya que si son sancionados podrían tener un cierre temporal o algún otro tipo de sanción, lo que les generaría una perdida en sus ingresos.
- Se observa los resultados de la encuesta un 87.50%, creen que es necesario la implementación de cursos sobre la educación tributaria, la mayoría de los microempresarios opinan que la educación tributaria puede generar que alumnos en un futuro cumplan con las obligaciones tributarias por deber cívico y no por evitarse sanciones.

RECOMENDACIONES

- Para tener un nivel considerable con respecto a conocimientos de tributación, la SUNAT debe reconocer de que la mayor incidencia de errores en las declaraciones tributarias provienen del desconocimiento de los contribuyentes sobre la información de tributos, por ellos deben brindar un servicio de atención con toda la información que requiere el contribuyente y de este modo poder absolver las dudas que puedan tener.
- Es de suma importancia poder fomentar la conciencia tributaria a los contribuyentes, dar a conocer la importancia del pago de tributos, se debe dar a conocer a la población cual fue el destino de los recursos obtenidos por parte de los contribuyentes, ver si fue en beneficio de la población y no mal destinado, de esta manera los contribuyentes se verán motivados internamente.
- El Ministerio de Educación y SUNAT deben implementar curso de educación tributación para fomentar en nuestros niños una cultura tributaria entre los estudiantes del nivel primaria y secundaria, se debe capacitar a los docentes de las instituciones para que puedan ellos orientar a los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Amaguaya, J., & Moreira, L. (2015). *La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil*. Tesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Centro de documentos y estudios (CDE), Coordinadora por los derechos humanos del Paraguay (CODEHUPY). (2011). *Cultura tributaria- propuestas y argumentos para aumentar la justicia fiscal*. Asunción, Paraguay: CDE y Decidamos. Obtenido de <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Gómez, L., & Macedo, J. (2008). LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO. *Revista de investigación UNMSM*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/304896160.pdf>
- Guaiquirima, C. (2004). *Cultura Aduanera y Tributaria. Temas Tributarios 2. Oficina de Divulgación Aduanera y Tributaria. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)*. Caracas.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Honores, J. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de los microempresarios del mercado union trujillo*. Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11222>
- Johnson, V. (2011). ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA: DIFERENCIAR Y CLASIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS. *Asamblea General del CIAT*. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2011/Espanol/2011_tema_2.1_nzelandia_Johnson.pdf
- Martínez, C. (2012). *La cultura de empresa: La gestión empresarial*. España: Ediciones Días Santos.
- Mavares, K. (2010). Educación Tributaria y de Desarrollo Profesional en las escuelas Arquidicesanas. *Comercium et Tributum*, 67. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/comercium/article/view/2180/2031>

- Natividad, R. (2017). *La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la galería polvos azules*. Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1151>
- Reátegui, M. (05 de Noviembre de 2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 75. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Guatemala: Asamblea general del CIAT. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf
- Solórzano, D. (2009). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Villegas, H. (2001). *Cursos de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires: Ediciones Depalma. Obtenido de <http://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

ANEXOS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ENCUESTA

El presente trabajo de investigación está siendo realizado para conocer el nivel la cultura tributaria que tienen los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amarilis. Por lo tanto se le agradece responder con criterio, marcando con una (X) la alternativa que cree conveniente.

GENERO: M F EDAD:

1. ¿Sabe usted que es tributo?
Si () No () No sabe ()
2. ¿Considera usted que tiene suficientes conocimientos sobre tributación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias??
Si () No () No sabe ()
3. ¿Considera usted que cumple con las normas tributarias?
Si () No () No sabe ()
4. ¿Considera usted que los contribuyentes que generan más utilidad son los que cumplen con las normas tributarias?
Si () No () No sabe ()
5. ¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias ante SUNAT?
Si () No () No sabe ()
6. ¿Conoce usted las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?
Si () No () No sabe ()
7. ¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de tributos?
Si () No () No sabe ()

8. ¿Recibe algún tipo de motivación por parte de la SUNAT por cumplir con sus impuestos puntualmente?
Si () No () No sabe ()
9. ¿Usted es consciente de cumplir con sus pagos tributarios en el tiempo establecido?
Si () No () No sabe ()
10. Al momento de cumplir con sus pagos tributarios ¿Usted presenta todos los ingresos y egresos generados en el mes?
Si () No () No sabe ()
11. ¿Cree usted que es responsable en sus pagos tributarios?
Si () No () No sabe ()
12. ¿Está de acuerdo en que todos los contribuyentes deben ser responsables y pagar tributos?
Si () No () No sabe ()
13. ¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria?
Si () No () No sabe ()
14. ¿Considera usted que las charlas dictadas por la SUNTA deben ser obligatorias?
Si () No () No sabe ()
15. ¿Cree usted que la educación tributaria debe ser impartida desde la etapa escolar?
Si () No () No sabe ()
16. ¿Considera usted que es importante que se informen sobre temas tributarios en los centros de formalización de microempresas?
Si () No () No sabe ()
17. ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?
Si () No () No sabe ()
18. ¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?
Si () No () No sabe ()

JUICIO DE EXPERTOS



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

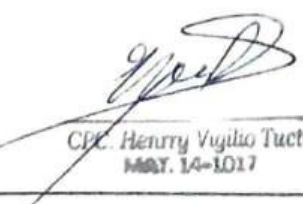
- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable .		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sabe usted que es tributo?	X		X		X		
2	¿Considera usted que tiene suficientes conocimientos sobre tributación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
3	¿Considera usted que cumple con las normas tributarias?	X		X		X		
4	¿Considera usted que los contribuyentes que generan más utilidad son los que cumplen con las normas tributarias?	X		X		X		
5	¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias ante SUNAT?	X		X		X		

6	¿Conoce usted las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X		
8	¿Recibe usted algún tipo de motivación por parte de la SUNAT por cumplir con sus impuestos puntualmente?	X		X		X		
9	¿Usted es consciente de cumplir con sus pagos tributarios en el tiempo establecido?	X		X		X		
10	Al momento de cumplir con sus pagos tributarios ¿Usted presenta todos los ingresos y egresos generados en el mes?	X		X		X		
11	¿Cree usted que es responsable en sus pagos tributarios?	X		X		X		
12	¿Está de acuerdo en que todos los contribuyentes deben ser responsables y pagar sus tributos?	X		X		X		
13	¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria?	X		X		X		
14	¿Considera usted que las charlas dictadas por la SUNAT deben ser obligatorias?	X		X		X		
15	¿Cree usted que la educación tributaria debe ser impartida desde la etapa escolar?	X		X		X		
16	¿Considera usted que es importante que se informen sobre temas tributarios en los centros de formalización de microempresas?	X		X		X		
17	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?	X		X		X		
18	¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?	X		X		X		

Datos del Experto:


CPC. Henry Vujilio Tucto
MAY. 1A-1017

Firma: _____

Apellidos y Nombres: _____

VUJILIO TUCTO HENRY

DNI: _____

22517748



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable .	El ítem contribuye a medir el indicador planteado.	El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.				
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sabe usted que es tributo?	X		X		X		
2	¿Considera usted que tiene suficientes conocimientos sobre tributación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
3	¿Considera usted que cumple con las normas tributarias?	X		X		X		
4	¿Considera usted que los contribuyentes que generan más utilidad son los que cumplen con las normas tributarias?	X		X		X		
5	¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias ante SUNAT?	X		X		X		

6	¿Conoce usted las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	X		X		X	
7	¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X	
8	¿Recibe usted algún tipo de motivación por parte de la SUNAT por cumplir con sus impuestos puntualmente?	X		X		X	
9	¿Usted es consciente de cumplir con sus pagos tributarios en el tiempo establecido?	X		X		X	
10	Al momento de cumplir con sus pagos tributarios ¿Usted presenta todos los ingresos y egresos generados en el mes?	X		X		X	
11	¿Cree usted que es responsable en sus pagos tributarios?	X		X		X	
12	¿Está de acuerdo en que todos los contribuyentes deben ser responsables y pagar sus tributos?	X		X		X	
13	¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria?	X		X		X	
14	¿Considera usted que las charlas dictadas por la SUNAT deben ser obligatorias?	X		X		X	
15	¿Cree usted que la educación tributaria debe ser impartida desde la etapa escolar?	X		X		X	
16	¿Considera usted que es importante que se informen sobre temas tributarios en los centros de formalización de microempresas?	X		X		X	
17	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?	X		X		X	
18	¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?	X		X		X	

Datos del Experto:

Firma: 

Apellidos y Nombres: Zevallos Melgar, Minko

DNI: 40649758



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sabe usted que es tributo?	X		X		X		
2	¿Considera usted que tiene suficientes conocimientos sobre tributación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
3	¿Considera usted que cumple con las normas tributarias?	X		X		X		
4	¿Considera usted que los contribuyentes que generan más utilidad son los que cumplen con las normas tributarias?	X		X		X		
5	¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias ante SUNAT?	X		X		X		

6	¿Conoce usted las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X		
8	¿Recibe usted algún tipo de motivación por parte de la SUNAT por cumplir con sus impuestos puntualmente?	X		X		X		
9	¿Usted es consciente de cumplir con sus pagos tributarios en el tiempo establecido?	X		X		X		
10	Al momento de cumplir con sus pagos tributarios ¿Usted presenta todos los ingresos y egresos generados en el mes?	X		X		X		
11	¿Cree usted que es responsable en sus pagos tributarios?	X		X		X		
12	¿Está de acuerdo en que todos los contribuyentes deben ser responsables y pagar sus tributos?	X		X		X		
13	¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria?	X		X		X		
14	¿Considera usted que las charlas dictadas por la SUNAT deben ser obligatorias?	X		X		X		
15	¿Cree usted que la educación tributaria debe ser impartida desde la etapa escolar?	X		X		X		
16	¿Considera usted que es importante que se informen sobre temas tributarios en los centros de formalización de microempresas?	X		X		X		
17	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?	X		X		X		
18	¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?	X		X		X		

Datos del Experto:

Firma: _____

Apellidos y Nombres: CAMPOS SALAZAR OSCAR CASAPAS

DNI: 22409462

MATRIZ DE CONSISTENCIA

CULTURA TRIBUTARIA EN LOS MICRO EMPRESARIOS DEL SECTOR HOTELERO DEL DISTRITO DE AMARILIS 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema general ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los microempresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>específicos</p> <p>1. ¿Cuál es el nivel de conocimientos tributarios en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>3. ¿Cuál es nivel de educación tributaria en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p>	<p>1. Objetivo general Describir el nivel de cultura tributaria en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>2. Objetivos específicos</p> <p>1. Describir el nivel de conocimientos tributarios en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>2. Describir el nivel de conciencia tributaria en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p> <p>3. Describir el nivel de educación tributaria en los micro empresarios del sector hotelero del distrito de Amaris 2020?</p>	<p>CULTURA TRIBUTARIA</p>	<p>Conocimientos tributarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos tributarios • Cumplimiento de las normas tributarias • Conocimientos sobre obligación tributaria 	<p>Enfoque La presentación investigación es de enfoque cuantitativo</p> <p>Diseño El diseño de la investigación es la No experimental</p> <p>La población: Está constituida por 55 hoteles ubicados en el distrito de Amaris</p> <p>La muestra: Está conformado por 48 hoteles ubicados en el distrito de Amaris.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
			<p>Conciencia tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación en el cumplimiento tributario • Cumplimiento de los pagos tributario • Responsabilidad en el pago de las declaraciones de impuestos 	
			<p>Educación tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas sobre educación tributaria • Implementación de cursos tributarios • Servicio de orientación al contribuyente 	

TITULO	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS MICRO EMPRESARIOS DEL SECTOR HOTELERO DEL DISTRITO DE AMRILIS, 2020.	CULTURA TRIBUTARIA	Conocimientos tributarios	Conocimientos tributarios	¿Sabe usted que es tributo?
			Cumplimiento de las normas tributarias	¿Considera usted que tiene suficientes conocimientos sobre tributación para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?
				¿Considera usted que cumple con las normas tributarias?
		Conocimientos sobre obligación tributaria	¿Considera usted que los contribuyentes que generan más utilidad son los que cumplen con las normas tributarias?	
			¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias ante SUNAT?	
		Conciencia tributaria	Motivación en el cumplimiento tributario	¿Conoce usted las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?
				¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos?
			Cumplimiento de los pagos tributarios	¿Recibe usted algún tipo de motivación por parte de la SUNAT por cumplir con sus impuestos puntualmente?
				¿Usted es consciente de cumplir con sus pagos tributarios en el tiempo establecido?
				Al momento de cumplir con sus pagos tributarios ¿Usted presenta todos los ingresos y egresos generados en el mes?
				¿Cree usted que es responsable en sus pagos tributarios
		Responsabilidad en el pago de las declaraciones de impuestos	¿Está de acuerdo en que todos los contribuyentes deben ser responsables y pagar sus tributos?	
			Educación tributaria	Charlas sobre educación tributaria
		Implementación de cursos tributarios		¿Considera usted que las charlas dictadas por la SUNAT deben ser obligatorias?
				¿Cree usted que la educación tributaria debe ser impartida desde la etapa escolar?
				¿Considera usted que es importante que se informen sobre temas tributarios en los centros de formalización de microempresas?
Servicio de orientación al contribuyente	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?			
	¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?			

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

